

TOTALMENTE TRAMITADO

Santiago, 04 de Abril de 2014



SUBSECRETARIA DE AGRICULTURA  
ASESORIA JURIDICA



ACEPTA RENUNCIA NO VOLUNTARIA DE DON FELIPE OSVALDO MARTIN CUADRADO COMO SECRETARIO EJECUTIVO DE LA COMISION NACIONAL DE RIEGO.

SANTIAGO, 14 MAR 2014

PUBLICIDAD EN DIARIO OFICIAL  
EL 16 de Abril de 2014

Nº 44 / VISTO : lo dispuesto en los artículos 58 y siguientes de la ley Nº 19.882; la ley Nº 18755; el DFL Nº 294 de 1960, del Ministerio de Hacienda, orgánico del Ministerio de Agricultura; la ley Nº 18.834; los artículos 32º, Nº 6 y 35º de la Constitución Política de la República y la resolución Nº 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República.

DECRETO :

Acepta renuncia no voluntaria a contar del 14 de Marzo de 2014, de don FELIPE OSVALDO MARTIN CUADRADO, designado por decreto Nº 60, de 2011, del Ministerio de Agricultura, como Secretario Ejecutivo de la Comisión Nacional de Riego.

ANOTESE, TOMESE RAZON, REGISTRESE Y PUBLIQUESE.

TRANSCRITO CONFORME A ESTE ORIGINAL



*Michelle Bachelet*

MICHELLE BACHELET JERIA  
PRESIDENTA DE LA REPUBLICA

*Carlos Furche G.*  
CARLOS FURCHE G.  
MINISTRO DE AGRICULTURA

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento  
Saluda atentamente a Ud.

TOMADO RAZON

CLAUDIO TERNICIER G.  
SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA

2 ABR. 2014

